

ESTADO DE MEXICO I DISTRITO

“Que la Constitución que estamos discutiendo sea la salvación de nuestra querida Patria”.

~

ALDEGUNDO VILLASEÑOR

Nació en Parnaso, pequeño poblado del Municipio de Ayutla, Jalisco, el 30 de enero de 1888, siendo hijo de Simón Villaseñor Torres y Guillermina Díaz. Realizó sus primeros estudios en Teocolotlán, Jalisco y posteriormente en Guadalajara. Representó al Estado de México en Querétaro por el Primer Distrito, donde pasó a formar parte del grupo denominado izquierdista. De regreso de Querétaro se estableció en Toluca, Estado de México, y a través de la prensa fustigó a los malos gobernantes, por lo que las autoridades locales ordenaron su aprehensión y enjuiciamiento, siendo condenado a morir fusilado en compañía de su hermano Alfredo Villaseñor Díaz. En un acto de honestidad para consigo mismo, y al ser trasladado para ser pasado por las armas, pidió permiso para despedirse de su novia, y luego formó el cuadro de ejecuciones y ordenó la muerte de su hermano y posteriormente la suya, hechos que se registraron el 13 de febrero de 1918, y quienes presenciaron esta ejecución, señalan “que jamás habían visto un acto tan desdeñoso para los asesinos que el que protagonizó Aldegundo Villaseñor”.

Allegando Villanueva

N.º Distrito electo-
ral del Estado
de Mexico



Resolución del

Que la Constitución que estamos
discutiendo sea la salvación de nuestra
querida Patria

Quintana Roo de Enero de 1917

Allegando Villanueva

**ESTADO
DE MEXICO**
III DISTRITO

“Que los esfuerzos del Congreso Constituyente coronen las aspiraciones del pueblo y la reorganización de la gran familia Mexicana sea el resultado de los sacrificios y la sangre derramada en este hermoso país”.



ENRIQUE O'FARRILL

Nació en la ciudad de Puebla el 16 de julio de 1886. Después de obtener su título, abrió un bufete en compañía de otros compañeros y amigos para ventilar todo tipo de asuntos jurídicos. Cuando el Primer Mártir de la Revolución Aquiles Serdán, fundó el "Club Antirreeleccionista", fue de los socios más entusiastas y al asesinato de éste, siguió apoyando la Campaña Electoral de Madero, pero perseguido por las autoridades de Puebla, se refugió en Tenango del Valle, Estado de México, donde siguió propagando sus ideas. Representó a esa ciudad en Querétaro. Destacó su participación en este Congreso, cuando se opuso a que el Distrito Federal fuese ampliado, para lo que se pensaba que ocupase territorios del Estado de México. Cuando a Puebla llegó de Gobernador el general Donato Bravo Izquierdo, pasó a colaborar con él, falleciendo el 13 de mayo de 1938.

Lic Enrique O'Farrill,

Originario
del Estado
de
Puebla

Edad
42 años.



Diputado
por el
1.º Dis-
trito elec-
toral del
Estado de
Mexico.

Que los esfuerzos del
Congreso Constituyente cor-
ran las aspiraciones del
pueblo y la reorganización
de la gran familia Mexica-
na sea el resultado de
los sacrificios y la sangre
derramada en este hermoso
país. Querétaro, Enero 1.º
de 1917. O'Farrill

**ESTADO DE
MEXICO**
IV DISTRITO

“La aplicación justa y exacta de los artículos relativos al Amparo; aprobados por el Congreso Constituyente contribuiría en una manera eficaz a la abolición de las revoluciones”.



GUILLERMO ORDORICA

Nació en Tenancingo, Estado de México, en el año de 1874, siendo hijo de Mauro Ordorica y Gabriela Manjarrez, iniciando sus estudios en Toluca, en el año de 1901 obtiene el título de abogado. Inició sus actividades profesionales al lado del señor Pedro Serafín Ascué. El Movimiento Revolucionario lo encuentra militando ya en sus filas y formó parte de la XXVI Legislatura que fue disuelta por Victoriano Huerta pasando a prisión junto con los demás integrantes de la misma. Al triunfo de Carranza, fue electo para el Constituyente de Querétaro. Y al mismo tiempo Secretario General de Gobierno del Estado de México cuando fue Gobernador Pascual Morales Molina. Más tarde fue consejero del Gobierno del Estado de México. Presidente de la Lotería Nacional en el año de 1923. Sus últimas actividades fueron dentro del ejercicio de su profesión en el bufete del licenciado Luis Cabrera. Murió en Tenancingo, el 15 de mayo de 1944.

Guillermo Ordoña

4º Distrito
Electoral del
Estado de
México.
Tenancingo.



Originario de
Tenancingo
5º Méx.

ingresó a la
revolución en
1910

39 años

La aplicación justa y exacta
de los artículos relativos al Amparo,
aprobados por el Congreso Constituyente,
contribuirá de una manera
eficaz a la abolición de las
revoluciones

Queretaro Enero 24/9/17

Guillermo Ordoña

**ESTADO
DE MEXICO**
XI DISTRITO

“La Humanidad está de plácemes, El Congreso Mexicano de 1916-17 tiende un puente a nuestros más humildes conciudadanos para que salven el abismo que los separa de la civilización. La Revolución paga con esto su deuda y justifica la sangre derramada en suelo Patrio”.



ANTONIO AGUILAR

Nació en Hacienda de El Salto, en Hidalgo el 13 de julio de 1873, donde su padre era administrador de la misma. Becado por sus excelentes estudios primarios, pasó a estudiar a Toluca, y más tarde estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de México, siendo desde entonces entrañable amigo del jurisconsulto Luis Cabrera. Radicó en Tlalnepantla, donde defendió a los lugareños de las ambiciones porfiristas en asuntos relacionados con tierras y aguas. Fue de los primeros que se afiliaron al Partido Antirreeleccionista y apoyó a Francisco I. Madero. Fue Diputado a la XXVI Legislatura, pasando a la Prisión de Lecumberri al disolverse la misma. Al sufrir persecuciones se declaró partidario de Carranza y tomó como bandera el "Plan de Guadalupe". Al ser electo Diputado Constituyente pasó a ocupar la Presidencia de la Primera Junta Preparatoria de esa histórica Asamblea. Defendió la integridad del territorio de su Estado, cuando se pretendió en el Constituyente expandir el territorio del Distrito Federal. Fue nombrado Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de su Estado, cargo que no aceptó para ser Diputado en la XXVII Legislatura Federal. Murió en la ciudad de México el 4 de junio de 1963.

Honorable Sr.
Frente Electoral del
Estado de México



J. de la
Basta

Est. de

Hidalgo

En consecuencia a lo que pliegos. El
Congreso Mexicano de 1916-17 tiene
frente a nosotros una hermosa cominada
nos para que ojalá el olivino que los se-
para de la civilización. La evolución paga
con esta en deuda y justifica la acción de
movida en el suelo patrio.

Quintana Roo 27 de 1918

Castro

**ESTADO DE
MEXICO**
XIII DISTRITO

“Con la sangre derramada por todos los mexicanos quedará impresa nuestra Constitución”.



JOSE E. FRANCO

Nació en Otumba, Estado de México el 19 de marzo de 1887, siendo hijo de Jesús Franco y Vicenta Espinosa. Estudió en la ciudad de México las carreras de médico y farmacéutico, pasando a prestar sus servicios al Hospital Militar de Onzaba. Fue inspector de Bienes Nacionales y director de la Escuela Industrial de Huérfanos. Elogió la actividad de Venustiano Carranza como opositor al espúreo régimen de Victoriano Huerta, para lo que editó un periódico. Con varios de sus amigos formó un grupo secreto de proselitismo hacia el Constitucionalismo, por lo que pasó a la prisión de Santiago Tlatelolco acusado de alta traición, siendo perseguida su familia. Se salvó de ser fusilado cuando entró a México el Ejército Constitucionalista. Representó al Estado de México, y falleció el 30 de noviembre de 1916, en Querétaro cuando se realizaba el Congreso Constituyente, siendo el único Diputado que participando en la Asamblea falleció antes de la aprobación de la Constitución que nos rige.

José E. Franco



*Con la sangre derramada
por todos los mexicanos
quedará impresa nuestra
Constitución*

*José E. Franco
Dip por el 13 Distrito
Edo. de México
Enero 25 de 1917.*

**ESTADO DE
MEXICO
XVI DISTRITO**

"Bendito sea el día en que las cantinas, y las iglesias y las casas de juego; puedan estar abiertas día y noche, porque nadie entre, y las puertas de las escuelas cerradas porque todos tengan ansias de empujarlas para ir a beber en la cuna de las ciencias el remedio que cura todos los males y mata todos los odios: la filosofía".



RUBEN MARTI,

Nació en Matanzas, Cuba, el 25 de julio de 1877, siendo mexicano por nacimiento conforme a la ley, ya que fue hijo de la mexicana Ana María Atalay y del cubano Hildebrando Martí. Hizo sus estudios primarios en Costa Rica y los profesionales los obtuvo por correspondencia en Scranton, Nueva York. Fue Jefe de la Proveduría General de Hospitales Militares, Jefe del Departamento de Utilización de Desperdicios en la Secretaría de Economía, Jefe del Noveno Regimiento de Caballería de la Brigada de Fieles a Oaxaca y Segundo Jefe de Artillería, Jefe del Estado Mayor de la 14ava. Brigada. Fundador y Subgerente de "El Universal", subgerente de "La Prensa", representante y apoderado de la casa Johnson y Johnson. Publicó gran cantidad de artículos en diversos periódicos. Fue propietario de los Manantiales Tepeyac, propietario de la Compañía de Construcción de Casas Desarmables de Madera, Fundador del periódico "El Popular" primero que se hizo en rotograbado en toda Hispanoamérica. Entre su actividad de investigación, fue descubridor de la fabricación de carbón vegetal para la fundición del acero y para uso doméstico que no crea humo en su combustión. Inventor del procedimiento para metalizar el cemento y molinos de viento para la carga de acumuladores. Falleció en Tepic, el 17 de mayo de 1970.

Rubén Martí.

16^o Distrito

Estado de
México -



38 años

Matanzas - Cuba

Nacionalizado
Mexicano en

1910 - año en
que presté juramen-
tos en México.

Tomo las armas
en el curso ac-
tivo en Febrero
de 1915.

Bendito sea el día en que las
carreras, y las iglesias y las casas
de juego, que dan están abiertas
día y noche, porque nadie entre
y las puertas de las escuelas se-
rradas porque todos tengan an-
sias de empujarla, para ir a buscar
en la cuna de la ciencia el re-
medio que cura todos los males
y mata todos los odios: la filo-
sofía.

Rubén Martí